



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/94
S/19439

20 de enero de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE
INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES QUE
AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA
POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 20 de enero de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto del comunicado aprobado el 19 de enero de 1988 en la reunión de los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica sobre la profanación de Al-Masjed Al-Aqsa el 15 de enero de 1988.

Le agradeceré se sirva disponer la distribución de dicho texto como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad A. ABULHASAN
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Comunicado aprobado en la reunión urgente de los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York el 19 de enero de 1988, sobre la profanación de Al-Masjed Al-Aqsa el 15 de enero de 1988 durante la oración del viernes

El martes 19 de enero de 1988, a petición de la Organización de Liberación de Palestina, se celebró en Nueva York una reunión urgente de los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas para examinar la grave situación en los territorios palestinos ocupados.

En la reunión se informó en particular de la profanación de Al-Masjed Al-Aqsa y la Cúpula de la Roca Sagrada en Al-Quds Al-Sharif (Jerusalén) el 15 de enero de 1988 mientras se rezaba la oración del viernes.

En la reunión se recordó que el 15 Jumad Awwal 1408H (5 de enero de 1988), se celebró una reunión de emergencia del Comité de Al-Quds de la Organización de la Conferencia Islámica, por invitación de su Presidente, Su Majestad el Rey Hassan II, en la ciudad de Ifrane, Marruecos, para examinar los feroces métodos de represión empleados por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino. En esa reunión se designó el 15 de enero de 1988 día de la solidaridad islámica con el levantamiento del pueblo palestino.

El viernes 15 de enero de 1988, mientras los fieles rezaban sus oraciones en la mezquita de Al-Aqsa y en la Cúpula de la Roca Sagrada, irrumpieron las tropas israelíes en la mezquita y abrieron fuego y lanzaron bombas lacrimógenas contra los fieles, causando numerosas heridas, algunas de gravedad, que debieron ser tratadas en el hospital.

En la reunión también se informó sobre los ataques perpetrados contra algunas mezquitas de Belén, Nablus y Gaza y sobre violaciones flagrantes del derecho al ejercicio del culto. También las iglesias fueron objeto de brutalidades similares. El sacerdote católico de Ramallah fue atacado y herido en el convento por soldados israelíes.

La reunión reitera su condena de la ocupación por Israel de los territorios palestinos y otros territorios árabes, incluido Al-Quds Al-Sharif, y considera que la continuación de la ocupación constituye una grave violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los palestinos y otros árabes sometidos a la ocupación israelí. La reunión reafirma que la continuación de la ocupación israelí constituye una violación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La reunión condena enérgicamente las políticas y prácticas sionistas de las tropas israelíes contra el pueblo árabe palestino de los territorios palestinos ocupados en violación del Cuarto Convenio de Ginebra. Hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que proporcionen protección a fin de garantizar la seguridad de los palestinos sometidos a la ocupación israelí. La reunión insta además a que

se inicie una investigación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la Cruz Roja Internacional, para determinar la magnitud de los abominables crímenes cometidos por Israel. La reunión insta a los miembros del Consejo de Seguridad a que adopten medidas disuasorias contra Israel, incluida la imposición de sanciones de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas saludan al pueblo palestino y expresan su orgullo por el levantamiento de éste y declaran su solidaridad con el glorioso levantamiento palestino contra la ocupación israelí y su apoyo al mismo.
